

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

7563 *Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Romano», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 8 de abril de 2011.–El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

ANEXO

Convocatoria 1998/D/FC/AC/1. Resolución de 29 de enero de 1998 de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Fecha de publicación: 19 de febrero de 1998

Tribunal

Plaza: G007/D00710. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Romano. Departamento: Derecho Privado

Comisión titular:

Presidente titular: José Javier de los Mozos Touya. Catedrático de Universidad. Universidad de Valladolid.

Secretario titular: Encarnación Ricart Martí. Catedrática de Universidad. Universitat Rovira i Virgili.

Vocal primero titular: Enrique Andrés Lozano Corbi. Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo titular: Rosa María Menchaca Elexpe. Catedrática de Universidad. Universidad del País Vasco.

Vocal tercero titular: Francisco José Cuenca Boy. Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Antonio Ortega Carrillo de Albornoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Secretario suplente: Pelayo de la Rosa Díaz. Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Vocal primero suplente: Fernando Betancourt Serna. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal segundo suplente: Alejandrino Fernández Barreiro. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Vocal tercero suplente: Ana Achúcarro Jiménez. Catedrática de Universidad. Universitat de València.